

DECRETO

Persona interesada	Expediente
DISTRITO DE MORATALAZ	115/2026/00639
Tipo de expediente	
Certámenes y concursos culturales	
Asunto:	
CERTAMEN DE PINTURA "Alfonso Cámara"	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, se somete a la aprobación del concejal presidente de este Distrito, órgano competente para resolver en el presente expediente, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023) la siguiente resolución:

La propuesta que se eleva para su aprobación se adecua a la normativa aplicable.

HECHOS

Primero. – Mediante Resolución de fecha 23 de abril de 2026, del concejal presidente del Distrito de Moratalaz, se aprobó la convocatoria del XXVII Certamen de Pintura Rápida "Alfonso Cámara", enviada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con identificador 901427 y su extracto para su publicación en el BOCAM Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Segundo. – Se ha advertido la existencia de un error material en el extracto de la convocatoria, en relación con la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos".

PRIMERO. – Corregir el error material advertido en el extracto de la convocatoria del XXVII Certamen de Pintura Rápida "Alfonso Cámara", en los siguientes términos:

Donde dice: "El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **9 de junio de 2026**

Debe decir: "El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día **8 de junio de 2026**

SEGUNDO. – ordenar la remisión de la presente corrección a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), a efectos de la publicación del correspondiente extracto.

Decreto firmado electrónicamente por el Concejal Presidente. Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.

CALLE FUENTE CARRANTONA NUM 8 (28030)

115/2026/00639
Página 1 de 1

Información de Firmantes del Documento



MADRID

IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABANES - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/05/2026 09:01:17
CSV : CJEDZP34HDER4ODD



CJEDZP34HDER4ODD